

## **Costa Rica impulsa regulación de comercio de armas (Radio Nederland RNW: Español) (14-09-2006)**

Costa Rica confía en llegar a un acuerdo con la comunidad internacional para regular el comercio de armas en el mundo. Esa será, en materia de política exterior, la prioridad del Gobierno del presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz, Oscar Arias Sánchez, durante los próximos cuatro años.

La tarea será ardua, ya que el negocio de las armas mueve millones de dólares, y, solapadamente, algunos países se resisten a buscar regulaciones y a brindar mayor transparencia en este sector comercial. Con tal fin, el Gobierno costarricense espera convencer a una gran cantidad de naciones para que adopten un tratado internacional sobre la regulación del comercio de armas. El Canciller Bruno Stagno ha anunciado que hará todo lo que esté a su alcance para aunar esfuerzos encaminados a favorecer, lo antes posible, una propuesta a un Proyecto de Resolución. Probablemente el próximo octubre, la iniciativa para el establecimiento de un grupo de expertos que estudiará la factibilidad y el ámbito de aplicación de un tratado sobre comercio de armas, se presentará a la Primera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas.

El actual titular de política exterior, Bruno Stagno, quien los últimos cuatro años fue embajador ante Naciones Unidas, espera ganar aliados para dicha iniciativa. Según el responsable de la diplomacia costarricense, durante los cuatro años como embajador ante ONU impulsó la idea, la cual ha recibido el apoyo de algunos integrantes del organismo mundial. Además, Stagno anunció la reciente alianza estratégica con el Reino Unido. La idea de este tratado nació hace casi diez años en la Fundación Arias para la Paz y ha contado con el apoyo de organizaciones y personalidades galardonadas con el Premio Nobel de la Paz. La semana pasada, la Fundación expuso la iniciativa ante el cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica, como parte de la estrategia para conseguir opiniones favorables.

El Canciller costarricense no considera que se estén imponiendo nuevas obligaciones a los Estados y señala que la iniciativa redundará en un desarrollo mucho más humano y en un fortalecimiento del derecho internacional. Puesto que la venta y transferencia de armas no están reguladas, no en todos los casos se conoce el destinatario. Lo que pretende la convención marco sobre el comercio de armas, conocida como ATT por sus siglas en inglés, es recoger las obligaciones existentes en materia de derecho internacional, derecho internacional humanitario, y derechos humanos. Se trata de obligaciones ya existentes adquiridas por los integrantes de Naciones Unidas, que aún se deben codificar y aplicar al comercio de armas. Por tal razón, Costa Rica opina que no se están imponiendo nuevos deberes a los Estados, sino que sencillamente se propone codificar el derecho internacional existente sobre la materia.

Según un estudio de la Organización de Naciones Unidas, en el mundo circulan unos 500 millones de armas pequeñas y livianas, la mayor parte de ellas sin ningún tipo de regulación.

Una de las dificultades que podría encontrar esta iniciativa podría ser el interés de Costa Rica en alcanzar, en el 2007, un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad, ya que justamente algunos de los países más ricos con representación en el Consejo son los principales vendedores de armas. Sin embargo, el analista político y profesor de la Universidad de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, considera oportuno impulsar el Tratado.

A juicio del experto, estos países tienen objeciones contra este tipo de políticas, pero Costa Rica tiene el deber de auspiciar un ordenamiento internacional basado en parámetros diferentes a los actuales, en lo particular en lo concerniente a armas, minas antipersonales, tortura, pena de muerte, etc., todos estos, temas de política exterior costarricense. Así mismo, el profesor Solís opina que dicha obligatoriedad no puede estar por debajo de conveniencias a corto plazo relacionadas con intereses puntuales nacionales, incluida la aspiración costarricense a ocupar un escaño permanente en el Consejo de Seguridad.

Solís recuerda que, pese a serias discrepancias con algunos miembros del Consejo, su país ha ocupado ese escaño en dos ocasiones diferentes. A pesar de todo, se ha reconocido a Costa Rica esa preeminencia sobre otros países, justamente por su gran prestigio en tema de derechos humanos internacionales, el cual se vio menoscabado por el apoyo que el Gobierno de Abel Pacheco concedió a la campaña militar en Iraq.

Por su parte, el titular de la diplomacia costarricense calificó de "retroceso" el no poderse alcanzar, recientemente, un acuerdo internacional sobre el comercio de armas pequeñas y livianas. Este hecho, precisa el diplomático, "hace más urgente" la necesidad de contar con un "Tratado vinculante para contener el flagelo del comercio irregular de armas en el mundo."

El profesor universitario Guillermo Solís opina que el proceso para lograr un tratado será difícil y prolongado. Además, considera probable que el presidente Arias comprende que no se lograrán avances inmediatos, pues toda lucha por proyectos de estas dimensiones requiere intensos esfuerzos diplomáticos y una gran dosis de paciencia. Para lograr los objetivos, se debe convencer no sólo a Gobiernos, sino ante todo a empresas privadas, que son las que más se benefician de la exportación de armas, para que acepten grados crecientes de regulación.

La Fundación Arias para la Paz realiza un esfuerzo regional por crear conciencia entre Gobiernos y sus instituciones, entidades intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el público en general, sobre la importancia y necesidad de desarrollar un instrumento internacional que regule el comercio de armas.